



ALZAMY S.A. EN LIQUIDACION

Guayaquil, 12 de marzo de 2020

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALZAMY S.A. EN LIQUIDACION
CIUDAD**

Estimados Señores:

Cumpliendo por lo en su conocimiento, que mediante Acta de Accionistas celebrada en abril del 2017 se me designó Liquidador de la empresa y la Superintendencia de Compañías en Resolución No. SCVS-IN-EPNASC-SO-2017 con fecha 27 de octubre del 2017 aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la empresa.

Como ustedes podrán observar, de los Estados Financieros que han sido presentados a su disposición y continuando con el proceso de liquidación de la empresa se han obtenido ingresos por US\$ 1.943,51 los costos de remodelación y los gastos administrativos suman un total de US\$ 83.249,61 lo que genera una pérdida de US\$ 82.306,10.

Entre el objetivo principal para continuar con el proceso de liquidación de la empresa es recuperar cartera vencida, la venta de activos y así cancelar valores que adeudamos.

De acuerdo al informe del Consejo se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía a Diciembre 31 del 2019.

Al término del año, se ha dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Finalmente antes de concluir, agradecer la oportunidad para reiterar mi agradecimiento por la confianza depositada.

Muy Atentamente,


**AR DENIS MACIAS OCHOA
LIQUIDADOR PRINCIPAL
ALZAMY S.A. EN LIQUIDACION**